

**NECESIDAD DE QUE SE TRASLADEN  
LOS VOCALES A CHILPANCINGO**

**MORELOS A CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE**

**CHILPANCINGO, OCTUBRE 6 DE 1813<sup>82</sup>**

Excelentísimo señor:

Con fecha diez y ocho del pasado, dirigí a vuestra excelencia un oficio del tenor siguiente:

En junta celebrada el día de hoy por los representantes de las provincias de la América Septentrional, se acordó, entre otras cosas, lo contenido en el decreto que a la letra copio:

“Reunidos en congreso pleno los representantes de las provincias de América, el día 17 de septiembre, acordaron proceder al sorteo de presidente y vicepresidente, en conformidad de lo dispuesto en el reglamento provisional; y habiendo precedido las formalidades necesarias, recayó la suerte, para presidente, en el excelentísimo señor don José M<sup>a</sup> Murguía, representante propietario por la provincia de Oaxaca, y para vicepresidente, en el excelentísimo señor licenciado don Andrés Quintana, representante suplente por Puebla. En seguida se trató de la citación de los excelentísimos señores vocales ausentes y del término que debía señalárseles para su concurrencia, teniendo en consideración las diferentes distancias de los lugares de su residencia; en cuya virtud, se acordó que a los excelentísimos señores licenciado don Ignacio Rayón y don José M<sup>a</sup> Liceaga se les asignen 40 días; al excelentísimo señor licenciado don Carlos M<sup>a</sup> Bustamante y al otro señor secretario del poder legislativo, 22; y al excelentísimo señor don José M<sup>a</sup> Cos, caso de hallarse en el pueblo de Dolores, 50. Acordaron igualmente se librasen los correspondientes oficios, con inserción de esta acta, que firmaron y rubricaron. Al

---

<sup>82</sup> Genaro García, *Autógrafos*, 1907, carta 31; Tecuanhuey, *Las cartas*, 2010, carta 35.

supremo poder ejecutivo.— José M<sup>a</sup> Murguía y Galardi, presidente.— Licenciado Andrés Quintana, vicepresidente.— Don José Sixto Berdusco.— Licenciado José Manuel de Herrera.— Licenciado Cornelio Ortiz de Zárate, secretario”.

Lo que participo a vuestra excelencia, para su inteligencia y debido cumplimiento en la parte que le toca.<sup>83</sup>

Y deseando S. M. remover todo motivo que pueda diferir la presencia, en el congreso, de los señores vocales que faltan, ha determinado, por si se hubiesen extraviado las correspondencias que condujeron los primeros oficios, o por cualquiera otro caso, que se repita la convocatoria; pues no puede dar curso, con los representantes que hay, a los asuntos más importantes y urgentes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel generalísimo en Chilpancingo, octubre 6 de 1813.

*José M<sup>a</sup> Morelos* [rúbrica]

Excelentísimo señor licenciado, don Carlos María de Bustamante, vocal de la suprema junta nacional.

---

<sup>83</sup> Este oficio aparece también en la carta número 25 de Genaro García, *Autógrafos*, 1907. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA.